

Martes, 3 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

EDICTO. Incoación de expediente sobre abandono de vehículo.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

El Ayuntamiento de PASARÓN DE LA VERA ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el Acta-Denuncia/Inspección y Petición de Inicio de Procedimiento n.º 2025-0000929-00000775 por: Infracción a la normativa sobre residuos y vertidos, emitido por la Dirección General de la Guardia Civil, como consecuencia de la comisión de una infracción cometida, en fecha 29/10/2025, calificada como Infracción Grave; y, habiendo intentado su notificación a la persona que figura como propietaria en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, que se relaciona a continuación, se procede a notificar mediante edicto que EN EL PLAZO DE 15 DÍAS desde su publicación en el BOP de Cáceres se RETIRE EL VEHÍCULO del lugar donde se encuentra abandonado, advirtiéndole al/a propietario/a que, de no hacerlo, se iniciará el correspondiente Expediente Sancionador, dando lugar a la pertinente Sanción por Infracción Grave.

Datos de la denuncia y del vehículo:

Tipo de vehículo: Turismo.

Bastidor: SJNBAAP12U0034909.

Matrícula: 5051BWG.

Marca y Modelo: NISSAN – PRIMERA.

Lugar Denuncia: Carretera CC240, KM 5, PASARÓN DE LA VERA (CÁCERES).

Municipio: PASARÓN DE LA VERA (CÁCERES).



Martes, 3 de marzo de 2026

Precepto infringido: Art 108 Apartado 3C de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos contaminados para una Economía Circular.

Fecha: 29/10/2025.

Propietario del vehículo denunciado según la DGT: V. MARACINE, NIE:X****00N.

Se hace público para conocimiento de los/as interesados/as, advirtiéndoles que el expediente obra en las dependencias municipales del Ayuntamiento, Plaza de España, n.º 1.

Pasarón de la Vera, 25 de febrero de 2026

Samuel Martín García
ALCALDE - PRESIDENTE

